

# La Llagosta 0 Canovellas 2

Dos positivos que reafirman  
al Canovellas en la tabla.

ARBITRO: Sr. Carvajal, excelente.

LA LLAGOSTA: Sánchez, Cavaldú, Gomáriz, Dominguez, Vicente, Doblado, Martínez, Ortiz, Blanes y Enrique. A los 17 minutos de la segunda parte se retiró Ortiz, lesionado y salió en su lugar Javi.

CANOVELLAS: Moya, Rodri, Ginés, José, Olivenza, Vicente, Javi, Garcia, Guerrero, Mangas y Maldonado. A los 24 minutos de la segunda parte, se retiró Garcia y entró Murillo.

Partido entretenido, pero sin llegar a ser brillante como podía esperarse de la clase y clasificación de los dos contendientes. También influyó el fuerte viento reinante que en la primera fase favoreció al once local, que sin embargo no aprovechó la circunstancia, aunque tampoco le dejó su noble oponente.

El sistema de marcaje que empleó el Canovellas fue: Olivenza sobre Doblado, mientras Rodri sujetaba la peligroso Enrique, José se encargaba de Ortiz y quedaba Ginés como defensa libre cuajando una extraordinaria actuación, ya que se impuso serenidad en las líneas traseras junto a Moya, portero que una vez más acreditó sus grandes cualidades bajo los palos.

En el centro del terreno Vicente, Javi y Garcia les comieron prácticamente la parcela a sus antagonistas, que intentaron abrir juego por las alas, pero no encontraron hueco para infiltrarse por el buen control que ejercieron los amarillos sobre los jugadores punta de los bermellones.

Así las cosas, La Llagosta se veía obligada a tirar de lejos y con escaso peligro y el Canovellas fiaba la acometividad como siempre en Guerrero y Maldonado.

Y fue a los 20 minutos, cuando Vicente centro un balón por la derecha y Mangas de impecable cabezazo marcó el primero de la tarde. Con este resultado se llegó al descanso.

En la reanudación y a favor de viento, el Canovellas salió a decidir la contienda cuanto antes para respirar tranquilos hasta el final y lo logró a los 4 minutos en fuerte disparo de Maldonado dentro del área.

Hasta el final, mayor dominio visitante que pudo incrementar el tanteo.

Por La Llagosta destacaron Sánchez, Dominguez, Vicente, Martínez y Ortiz, mientras estuvo en el campo de juego. Por el Canovellas, todo el equipo en bloque. Los locales lanzaron 11 saques de esquina (6 y 5) y el Canovellas 2 en la primera parte.

## IV Cross

19 de Febrero de 1978

### Villa de Canovelles

Con la autorización de la Federación Catalana d'Atletismo, bajo la organización del Patronato Deportivo Municipal de Canovelles, se celebrará el próximo 19 de Febrero el «IV CROSS VILLA DE CANOVELLES», que se regirá por el siguiente

#### REGLA MENTO

- Art. 1º- La presente competición se desarrollará en un circuito de Cross y comprenderá ocho pruebas, de acuerdo con el siguiente orden:
- A las 10'30 Alevín Masc. Ndos. 66-77 1500 m.
  - A las 10'50 Alevín Fem. Ndos. 65-66 1200 m.
  - A las 11'10 Infantil Masc. Ndos. 64-65 2500 m.
  - A las 11'30 Infantil Fem. Ndos. 63-64 1500 m.
  - A las 11'45 Cadete Masc. Ndos. 62-63 3500 m.
  - A las 12'15 Cadete Fem. Ndos. 61-62 2000 m.
- Art. 2º- Podrán participar en las pruebas aquellos atletas que están en posesión de la licencia escolar del Comité Infantil o de la licencia federativa.
- Art. 3º- Los atletas deberán inscribirse en sus centros de enseñanza respectivos, en caso de participar por éstos, o por el club a que pertenezcan.
- Art. 4º- La inscripción quedará abierta a partir del 15 de Enero en el Comité Comarcal de Actividades Escolares, Av. Victoria, 84 de Granollers, o en el Ayuntamiento de Canovelles antes del día 15 de Febrero a las 20 horas. Toda inscripción recibida con posterioridad a la hora indicada como cierre será rechazada. Las inscripciones pueden ser remitidas por correo certificado.
- Art. 5º- Los dorsales deberán ser retirados el mismo día de la prueba a las 10 horas.
- Art. 6º- Las reclamaciones deberán formularse por escrito acompañadas de 200,- pesetas en efectivo, debiendo ser dirigidas al Juez Arbitro de la carrera antes de haberse hecho público el resultado de la misma. Si la reclamación se considera como justificada la fianza será reintegrada.
- Art. 7º- La inclemencias del tiempo no serán motivo suficiente para que las pruebas dejen de celebrarse. En aquellos casos extremos será el Juez Arbitro quien decidirá sobre la línea a seguir, siendo su fallo inapelable. Así mismo la Federación se reserva el derecho de modificar el recorrido de las pruebas si, por causas ajenas a su voluntad, le aconsejaren el cambio de las mismas, previa autorización del Juez Arbitro.
- Art. 8º- La entidad organizadora declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que puedan sufrir los atletas durante las pruebas o como consecuencias de las mismas.
- Art. 9º- Se concederán numerosos trofeos, no pudiendo optar a dos premios a la vez, tanto individualmente como por equipos.
- Art. 10º El solo hecho de inscribirse en la prueba implica la totalidad aceptación de este reglamento.
- Por la Fed. Cat. Atlet. Por Ptro. Dep. Mun.  
Pedro Garriga Nogués Jesús Forns González